

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Elche, un mes. 0'25 pesetas

Fuera, trimestre. 1 »

Número suelto 5 céntimos.

# LA LIBERTAD

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Bajada del Puente, n.º 1

Anuncios á precios convencionales

SEMÁNARIO INDEPENDIENTE

## EL REPARTO

### Pago del primer trimestre.—Reparto vecinal para 1919

Prorrogados por el Gobierno los presupuestos generales del Estado de 1918 para el primer trimestre de 1919, los municipales siguen la misma suerte de aquellos, y en su consecuencia, el Ayuntamiento de Elche, como todos los Ayuntamientos de España, ha de percibir durante los meses de Enero, Febrero y Marzo los ingresos que tenía señalados para el año anterior, cobrando por cuartas partes los que sean susceptibles de distribución ó prorrateo.

Nosotros, pues, habremos de pagar ahora, en este primer trimestre de 1919, por reparto, la misma cuota que teníamos señalada en 1918; pero sin que podamos pagar la totalidad de élla, aunque queramos, porque esa cuota sólo rige para los tres primeros meses del año, y en los restantes será diferente, y sin que tampoco podamos aspirar á la bonificación del tanto por ciento que hemos tenido en ocasiones anteriores, porque esa bonificación, que es legal, habrá de realizarse en el mes de Mayo, al establecerse el nuevo reparto, el que próximamente podrá llamarse de 1919, y que valdrá desde el 1.º de Abril de este año hasta el 31 de Marzo de 1920, en virtud de las disposiciones adoptadas por el Gobierno. El pago de este primer trimestre de reparto, que mejor debería llamarse quinto trimestre, con arreglo al tipo fijado en 1918, ha de hacerse precisamente durante el mes de Febrero en período voluntario, al igual que el de la contribución, porque pasado este mes, entra en período ejecutivo con el consiguiente aumento de gastos, é importa que todos estos hechos lleguen á conocimiento del público, porque aquí se olvidan con frecuencia los derechos y deberes de ciudadanía, y luego, cuando el mal no tiene remedio, nos quejamos de lo que sólo tenemos nosotros la culpa.

Entre tanto se cobra este primer trimestre, se está procediendo á la confección del reparto de 1919, en términos y condiciones hasta ahora no practicados. Asistimos á una época de grandes transformaciones sociales y políticas, y ciego estará quien las desconozca ó de éllas prescinda. Pasaron los tiempos en que las personas se imponían por el terror del vergajo, ó la venganza del impuesto, y si alguien quisiera resistirse obtendría la repulsa pública, como recientemente ya lo tuvieron en Elche quienes aún vivían en el año 85. Hoy hay que respetar al ciudadano tan solo por serlo, y todos somos iguales en nuestros derechos personales. Así gobiernan actualmente los liberales en Elche, y solo así podrán gobernar.

Hasta ahora venían haciéndose los repartos por algunos amigos de estos ó los otros políticos, y elaborado en esa forma había de adolecer de los naturales defectos, favor al amigo por lo menos, lo cual no

debe ser ni puede continuar, porque en el reparto municipal, como en la contribución territorial, como en general en todos los impuestos, cada uno debe pagar, no lo que se le señale, sino lo que le corresponda.

Bien es verdad que en este mal no es toda la culpa de los políticos, que varias veces tuvieron laudables propósitos no realizados por la natural apatía y tradicional repugnancia á actuar en las funciones públicas; pero también á esto llega la transformación, y parece que en estos momentos hay en Elche un grupo de hombres serios, imparciales, inteligentes é independientes, dispuestos á hacer una obra de justicia que perdure durante mucho tiempo.

El reparto de 1919 se está trabajando por hombres de tan distintos matices como D. Diego Pascual Oliver y D. Juan Barceló González, D. Vicente Sansano Feoll y D. Antonio Antón Román, los tres señores Curas Párrocos de esta Ciudad, D. Pascual Martínez Soler y don Ladislao Orts Maciá, y todos estos señores, juntamente con otros, como los Sres. Miñana, Bonete, Serrano (D. Vicente) y algunos más que no recordamos en este momento, son una garantía de que lo que se haya de hacer ha de estar inspirado en la justicia y la equidad, puesto que en ellos no cabe suponer interés por uno en perjuicio de otros.

Claro es que la obra no gustará á todos, porque aquí nos acostumbramos con facilidad á no pagar, ó pagar menos de lo que debemos; pero esto no ha de ser rémora para que se estrelle la buena voluntad de hacer labor desapasionada, y en ese camino encontrarán los sanos elementos que á élla se dedican todo el apoyo que requieran de la situación dominante en Elche, que quiere contribuir con todas sus fuerzas al engrandecimiento moral y material de la población.

## LOS RIEGOS DE ELCHE

### INCOMPRESIBLE

Ya en nuestro anterior número, pusimos de manifiesto lo llevado á cabo por los campesinos en favor de la riqueza de la agricultura ilicitanos. Y prometimos al propio tiempo á nuestros lectores, seguir ocupándonos de tan interesante particular.

En otro lugar de este número damos publicidad á la Exposición, que seguida de muchos millares de firmas se elevará á los Poderes Públicos y el pueblo de Elche confía con grandes seguridades de éxito, que el Gobierno resolverá la tal cuestión, pronta y favorablemente.

El entusiasmo que en el campo y en la ciudad reina en favor de tan justa demanda es grandísimo. Los ciudadanos andan preguntando de continuo donde se encuentran los pliegos para estampar su firma, pues aquí entiende todo el pueblo, que no puede haber riqueza agrícola sin aguas para riegos.

Adelante y á triunfar.

\*\*

Alguien ha dicho por ahí estos días, que

por la partida de Asprillas iban unos señores, que no están metidos en la dirección del magno asunto, solicitando las firmas de aquellos campesinos, diciéndoles que se trataba del asunto de la traída de aguas. Y como ni los campesinos ni nadie, sabe que haya otra solicitud en tal sentido, y tampoco creen que sea para el mismo fin que la Agrícola persigue, resulta incomprendible la tentativa si lo que por ahí se dice resulta ser cierto.

¿Qué se pretendía en ello? No puede adivinarse. Porque si lo que pudiera pretenderse era malograr la plausible iniciativa de la sociedad de los campesinos, nada podría conseguirse en tal sentido.

Luego por lo que ser pudiera, deben estar muy alerta los labradores, pues ya saben, que los pliegos para firmar los llevan los representantes de la Agrícola y sus asociados.

## Don Tomás Alonso Blasco,

Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente Ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el día 15 del mes actual hasta el 31 de Agosto, ambos inclusive, salvo las excepciones que en dicho artículo se mencionan.

Prevengo, pues, á todos los habitantes de este término Municipal observen el anterior precepto, previniéndoles que su infracción será castigada como delito ó falta por los Jueces ó Tribunales de la Jurisdicción ordinaria.

Elche 14 Febrero 1919.

TOMÁS ALONSO.

## RIEGOS DE LEVANTE

Varias veces hemos encomiado en nuestras columnas la obra redentora que para nuestro pueblo se propone la empresa conocida con el nombre que encabeza este artículo: amantes de Elche, y defensores de nuestros conciudadanos, estamos constantemente atentos á la defensa de su riqueza y progreso, importándonos poco que la opinión interesada atribuya móviles bastados á nuestra conducta.

Aquí donde ciertos elementos no comprenden más grandeza que la de su propio beneficio, la defensa de Riegos de Levante la han considerado algunos como enemiga al Progreso; más aún, enemistad con alguna de las personas que lo componen, y empujefecida la cuestión en esos términos ya no hay manera de tratarla serena y desapasionadamente.

No, nosotros no somos enemigos de «El Progreso», ni mucho menos de los dignos elementos que lo constituyen, pero creemos que Riegos de Levante, al colocarnos en Elche 2.500 litros de agua por segundo para el riego de nuestras tierras, sin sacrificio, desembolso ni molestia alguna por nuestra parte, viene á realizar una de las más grandes ilusiones acariciada por el agricultor ilicitano durante toda su vida, proporcionándonos la mayor de las riquezas que en Elche han ingresado en los tiempos presentes, y ante la magnitud de este beneficio, que todo ilicitano tiene el deber

de defender, nos parecen insignificantes los intereses particulares.

Demuéstrenos que estamos en un error, convénzanos que no es beneficiosa á Elche la traída de esas aguas, y nosotros, que no obramos por ningún estímulo particular, ni tenemos interés en la empresa, rectificaremos en el acto nuestra conducta; pero en tanto así no se haga continuaremos creyendo que los que combatan aquellas obras incurrir en el pecado de lesa patria, como lo cometerían los que pidiesen que no lloviera aquí, donde el pan de los más depende del agua.

Es más, nosotros pensamos que la realización del proyecto del Sr. Serra no ha de perjudicar ningún interés creado en Elche, porque es axiomático en países agrícolas, y la experiencia lo ha confirmado en nuestro pueblo, que á mayor cantidad de agua corresponde mayor precio á la misma. Sirva de ejemplo lo sucedido con la instalación de Nuevos Riegos «El Progreso»: al principio creyeron algunos propietarios de la Acequia Mayor, no todos, que aquellos disminuirían el valor del agua de ésta, y el tiempo ha probado su equivocación, porque los hilos de nuestro Pantano, algo quebrantados precisamente por la escasez de su caudal, reaccionaron al amparo de los intereses producidos por las otras aguas.

Pues eso mismo sucederá ahora; pero si así no fuera, y tuvieran algún menosprecio las aguas y las acciones de El Progreso (no hablamos del Pantano porque á este nunca puede llegar la competencia) ¿sería bastante esa consideración para que el labrador ilicitano dejara de amparar y defender aquella obra de interés general? Nunca, porque á esta debe ceder siempre la conveniencia particular.

Afortunadamente, los que mal hablan de la obra, y más ó menos embozadamente la combaten, son pocos, y el labrador de Elche, consciente de su propiedad, y de la conveniencia de la misma, emancipado de tutelas y protecciones perniciosas, ha elevado con admirable unanimidad al Gobierno de S. M. la instancia que á continuación reproducimos:

### AL EXMO. SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

Los que suscriben, vecinos y propietarios del término municipal de Elche, y representantes de entidades agrícolas y corporaciones que integran la Ciudad, comparecemos ante V. E. en el expediente sobre concesión de 2.500 litros de agua del río Segura á D. José María Serra, á que se refiere la R. O. de 19 de Septiembre de 1918, y respetuosamente decimos: Que es de tan vital importancia para la prosperidad de esta comarca la realización del proyecto del Sr. Serra, que creemos de necesidad tome el Gobierno de S. M. en este asunto todas aquellas iniciativas que las leyes le conceden, para que cuanto antes se lleve á la práctica la derivación de las aguas del Segura que han de transformar los campos de Elche, dando riego á tierras que por completo carecen hoy de él, y evitando la emigración que sufrimos como consecuencia de la falta de aguas y pertinaz sequía que ha producido la ruina de una región que vive de la agricultura. Todo el tiempo que tarde el proyecto á realizarse aleja la hora de nuestra redención económica, y como está sin duda en manos del Gobierno acortar trámites y excitar el celo del concesionario para la inmediata ejecución de la obra, á su paternal protección recurrimos.—Suplicamos á V. E. se

sirva acordar la unión de este escrito al expediente en que comparecemos, y la adopción de todas aquellas medidas de gobierno que estime procedentes á la pronta realización de la empresa antes indicada.— Elche 12 de Febrero de 1919.

Así han obrado los labradores illicitanos y así continuarán obrando, ansiosos de que cese esa penuria que los obliga á entregar en las Cajas de las compañías vendedoras de agua todo el producto que alcanzan con el sudor de sus trabajos.

## Clínica del Dr. Buades

Tratamiento de las Enfermedades de los Ojos  
PÁRPADOS Y VIAS LAGRIMALES

CURACIÓN RÁPIDA DE LA GRANULACIÓN  
POR TRATAMIENTO ESPECIAL

Procedimiento radical de curación para la desviación de las pestañas sin necesidad de operación

Consulta especial para el único Depilatorio verdad  
por medio de la Electricidad y sin dolor

Calle de Bilbao, n.º 4, ALICANTE  
(Al lado de la Isla Marítima)

## El caciquismo de "Nueva Illice"

El periódico que se cree y llama representante de la intelectualidad illicitana, y nosotros, insignificantes antes periodísticos, como bondadosamente nos califica aquel, en esta ocasión hemos tenido alguna semejanza: semejanza nada más, porque identidad no es posible, ni la queremos.

Nosotros creíamos, y continuamos creyendo, que el autor del artículo «Siguen los despropósitos de LA LIBERTAD», no era la Redacción del periódico, sino, si acaso, solo uno de sus redactores, que al verse ante los Tribunales de justicia, tuvo la valentía, la caballerosidad, de recoger la firma de los demás para que todos se hicieran responsables de él, sin duda porque esa debe ser una posición muy artística; vamos, como quien dice, muy bella, porque, si nos lo permite «Nueva Illice», diremos que artístico vale tanto como bello. ¿Hace ó no hace? En cambio «Nueva Illice», y aquí está la semejanza, ignoraba que nuestros artículos sobre el acta de protesta eran de D. Vicente Alonso Pérez. ¡Es extraño! ¿«Nueva Illice» ignorando? No es posible; eso es un sueño. Ignorancia es falta de instrucción, y si «Nueva Illice», representante de la sociedad cultural que aquí hay, no está instruido ¿quién lo va á estar? ¿Lo estará solo el Sr. Sánchez Bernad? No: lo de la ignorancia debe ser una pesadilla.

Hasta aquí nuestra coincidencia, obra verdaderamente providencial, porque solo así se explica podamos codearnos por un momento con esos privilegiados dones de la naturaleza; pero en el procedimiento, ¿qué diferencia!

Nosotros hemos lamentado que las circunstancias, la conveniencia en un dependiente de satisfacer la venganza sentida por su principal, nos hayan obligado en legítima defensa á entablar una acción criminal contra paisanos nuestros, perturbando la buena armonía en que todos vivíamos, é hiriendo afectos para nosotros tan sinceros como los guardados para la mayor parte de los redactores de «Nueva Illice» que se han hecho responsables del artículo en que tan descaradamente se injuriaba á don Vicente Alonso Pérez; y «Nueva Illice» ha contestado á nuestra conducta con un nuevo agravio y con una de las risotadas empleadas por Horacio en su Arte Poética, aunque probablemente desconociendo el origen de la locución y el alcance que su autor la daba.

Toda la justificación que á «Nueva Illice» se le ha ocurrido, la excusa que ha dado á su conducta, ha sido manifestar que

## BANCO DE CARTAGENA

CAPITAL: PESETAS 10.000.000

RESERVA: PESETAS 1.600.000

CASA CENTRAL MADRID

SUCURSALES

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cadiz, Alcoy, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Cieza, Mazarrón, Caravaca, Hellin, Elche, Yecla y Totana.

Realiza toda clase de operaciones bancarias.

SUCURSAL DE ELCHE

Horas de Caja de 9 á 13.

nunca hubiera podido pensar que tales trabajos periodísticos, por lo mal escritos, pudieran ser de D. Vicente Alonso Pérez.

Está bien. Don Vicente Alonso jamás ha imaginado llegar á la altura de D. Antonio Agulló Sólér, en cuyo solo semblante se aprecia aquella profundidad filosófica que creada por Pitágoras y Heraclides en la antigüedad, personificó durante el siglo pasado en Kant y Hegel, y en Elche está hoy legítimamente representada por el sabio Director de «Nueva Illice»: el señor Alonso admira cómo nó? esas exquisitas formas literarias del ilustrado redactor de «Nueva Illice» Sr. Torregrosa, que si en un momento tienen toda la aventura de Tristan é Isolda, en otras afectan el candoroso amor de la Divina Comedia, y en todas resplandee el mérito del Novum organum, que tanto nombre dió á Bacon.

El Sr. Alonso, en fin, envidia las preeminentes dotes de los demás redactores de «Nueva Illice», á quienes suplica le perdonen que en este número no les dedique un individual estrambótico por falta de tiempo y espacio, como lamenta que su excusa capacidad, bien agena á sus deseos, no le permita estar á la altura de aquellos; pero el Sr. Alonso asegura á «Nueva Illice» y á sus redactores que no les reprochará nunca sus defectos, porque el Sr. Alonso cree que la cultura alcanza, tanto como á la superioridad intelectual y la extensión de los conocimientos científicos, á la buena educación.

Caja Rural de Préstamos y Ahorros del campo de Elche

### CONVOCATORIA

Se convoca á Junta General ordinaria para hoy domingo 16 del corriente, para dar cumplimiento á los artículos 14 y 16 del vigente Reglamento.

Se suplica la puntual asistencia del mayor número posible de asociados.

El Presidente, Tomás Boix. — El Secretario, Andrés Quiles.

## Apreciamos mal las cosas

### CORRIJÁMONOS

Desconocedores muchas veces de algunas cosas, nos ocurre que discurrimos apasionada y torpemente acerca de ellas, y claro está que en esta situación hemos de confundir el hecho real y efectivo, apartándonos del camino que conduce á la verdad, sin poder llegar á conocerla.

Hay gentes que sin razonar debidamente, creen y entienden que la Sociedad «La Agrícola Illicitana», por ejemplo, es una sociedad que está compuesta exclusivamente de grandes terratenientes, de grandes propietarios. Para aclarar ciertas dudas, y hacerles ver el error que padecen los que así opinan, bastará que les diga que en la

Agrícola hay socios que pertenecen á esa clase que ni es rica ni es pobre, que se denomina clase media, y que es en verdad la más azotada de la sociedad; y hay también numerosos socios que no pagan contribución alguna, y pertenecen, por lo tanto, á la clase asalariada ó jornalera; pero unos y otros, todos ellos son trabajadores manuales de la tierra.

De manera es, que el que trabaja por un salario en la tierra, es un explotado ni más ni menos que el que en diferente oficio trabaja en la misma forma y condición, ya sea en la aldea, en el pueblo ó en la ciudad.

Con respecto al propietario, resulta también contra lo que se cree, que ninguno de los que pertenecen á la referida sociedad tiene la cantidad de tierras que el mismo puede trabajar con sus propios brazos porque á todos les sobran éstos, y les falta más tierra todavía para poder cultivarla. Ahora bien; ¿qué es lo que han dicho los hombres sabios, justos y buenos, que se han preocupado del problema de la vida? Pues han dicho sencillamente que la tierra debe ser de quien la trabaja.

Los que os preciais de defensores del ideal de amor y redención, leed al gran pensador ruso, leed al sabio y pacifista León Tolstoy, y con su admirable sabiduría y acertados consejos, es seguro que si sentís lo que decís, desarmaréis vuestros torpes é injustos odios. Leed á Tolstoy, leed su libro «Irradiación y Redención» y veréis como el protagonista de la obra, que era esa gloria de la humanidad, no solamente se conforma con decir que la tierra debe ser de quien la trabaja, sino que al dicho añadió el hecho, y repartió equitativamente sus tierras, que eran muchas, gratuitamente entre aquellos mujiks que las trabajaban.

En vista de tales manifestaciones y ejemplo, debéis de reconocer, trabajadores irreflexivos de la población, que vuestros intereses están íntimamente ligados con los intereses de los trabajadores campesinos. Y es justo que reconozcáis que estos campesinos á que nos referimos, no emplean la explotación del hombre por el hombre, toda vez que, salvo raras excepciones, ellos mismos hacen con su esfuerzo muscular todas las operaciones de cultivo de sus tierras y todas las demás que son inherentes al agricultor.

Y siendo esto así, que ninguno de estos humildes y pequeños propietarios explota al hombre, ni vive tampoco del producto de las rentas de sus tierras, ¿qué diferencia hay entre el trabajador de ellas y el de otras profesiones del pueblo ó de la capital? ¿Encontráis diferencia? ¿Sí? Yo también la encuentro, y es que, á pesar de reconocer la utilidad y la santidad de vuestra obra como zapateros, sastres, albañiles, herreros, etc. etc., reconozco también que la obra que ejecuta el descendiente de Caín, el labrador, es más noble, es de un fin más elevado y es en suma más humana. Quiérase entenderlo así, ó no se quiera, el paciente obrero de la tierra es nuestro dispensero y la despensa, no por haberlo di-

cho Costa, sino por decirle la lógica y la razón; es el elemento más indispensable para la vida, sin el cual no podríamos vivir.

Seamos agradecidos y amemos todos como merece ser amado el labrador, ese hijo amante que sueña constantemente en producir sus más exquisitos cuidados y devolverlos á nuestra bienhechora madre la tierra.  
A. LOZANO.

## CAFÉ TUPINAMBA

Plaza Abastos, 8

El dueño de este establecimiento económico, no ha reparado en gasto alguno para facilitar un buen café, por el módico precio de cinco céntimos.

Café con gotas. . . 5 céntimos.  
» » leche. . . 5 »

## DOCTOR JUAN CLAVEL Y FALCÓ

MÉDICO-HOMEÓPATA

Tiene establecida su consulta en Alicante: calle de Castaños, 16 y 18, entresuelo.  
Horas de consulta: De 10 á 1 y 4 á 5.

## INTERESANTE

para Almacenistas y detallistas de Alpargatas

¿Queréis comprar bien para vender mejor?  
¿Queréis que el público prefiera vuestra casa?  
¿Queréis acreditar vuestro establecimiento?  
¿Queréis ganar muchas pesetas?  
Pues todo esto se consigue comprando en la acreditada fábrica de alpargatas con suela de cáñamo que Diego Hernández tiene establecida en

CARAVACA (MURCIA)

Las Pastillas Pectorales Balsámicas del Dr. SOLER, quitan la tos por rebelde que sea. Veinte céntimos paquete en todas las farmacias y droguerías.

## José A. Franco

ORTOPÉDICO

Mensualmente hace visita á Elche.

Creación insustituible en el tratamiento racional-curativo de las Hernias (quebraduras). Faja femenina para embarazadas. Piernas y Brazos artificiales á encoje fijo, sistema WAST.

Representante en Elche

Francisco Quesada

PRACTICANTE

Calle Huerto de Gil

## NOTICIAS

Tiro de Pichón.

Esta tarde á las tres se celebrará en el campo de foot-ball, una gran tirada de pichón, disputándose una copa de D. Diego Ferrández Ripoll.

Precios para presenciá la tirada: Preferencia, 40 céntimos; General, 15 id.

## Doctor Navarrete

Antiguo interno de las clínicas de Madrid, Viena, París y Berlín.

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz, oído y ojos.

San Fernando E—ALICANTE

## AVISO IMPORTANTE

Ya tengo las riquísimas patatas de Villena para la siembra. Probadlas y os convenceréis.

Casa Alta, 49, frente á la Glorieta. Preguntar por GEROMO.

ELCHE: Imp. de Pedro Rizo, Canalejas.